

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE LA SUSCRICION. Entregado en Madrid, o enviado por correo en el importe de los sellos del correo a la Administracion, calle del Rubio, número 23, que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XIX. NUM. 2970 DE LA NOCHE.

MADRID, MARTES 20 DE MARZO DE 1866.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

## PRIMERA EDICION.

Con el retraso consiguiente a la interrupcion de las líneas telegráficas a causa del temporal, recibimos anoche el siguiente despacho telegráfico de nuestro servicio particular.

Paris 19. Dos buques peruanos han naufragado, y acusados de negligencia sus comandantes han sido presos. Háblase de ceder Dinamarca a los Estados Unidos las islas que posee en América.

Los periódicos anglo-americanos hablan de haberse presentado en Cuba una epidemia en los animales de la raza bovina. Las noticias de Méjico dan cuenta de haber ganado los franceses una batalla contra los juaristas en Tampico.

Se nos ruega por varios señores militares, y accedemos gustosos a su solicitud, que llamemos la atencion del señor ministro de la Guerra, a fin de que fuera de los actos puramente oficiales se tocare a las clases del ejército al uso de paraguas en tiempo de lluvias con objeto de no deteriorar los uniformes demasiado costosos con relacion al corto sueldo que disfrutan los subalternos.

La Epoca no cree que hoy se presenten en el parlamento los anunciados proyectos sobre cuestiones de crédito y hacienda. El Ecuador, que acaba de unirse al Perú, Chile y Bolivia en la alianza que han formado aquellas potencias contra España, constituyó antes parte de la república de Colombia, y hasta 1831 no adquirió una situacion independiente. Su sistema de gobierno es parecido al de las demás repúblicas del Pacífico; su poblacion apenas pasa de un millon de habitantes, en su mayoría blancos, descendientes de europeos, siendo escasas sus fuerzas navales y terrestres.

La importancia principal del Ecuador consiste en el comercio que hace por el famoso puerto de Guayaquil. Nuestros representantes en Quito, capital del Ecuador, eran el Sr. Prado y María, que llevaban ya bastante tiempo en aquella legacion, y cuya influencia no ha podido en duda contrarrestar la del partido ar-

diente que en todo el Pacífico impulsa a la guerra contra España.

Hemos tenido el gusto de ver el magnífico título de conde de San Ignacio expedido recientemente por el ministerio de Ultramar a favor de D. Rafael de Zoca, vecino de la Habana, brillantemente dibujado a pluma y pincel por D. Gonzalo Palomero, auxiliar del ministerio de Fomento. Este notable trabajo consta de diez orlas primorosamente iluminadas, de dibujo y ornamentacion del mayor gusto, de un magnífico retrato de S. M. la reina y del escudo de armas del interesado; todo dibujado e iluminado por el Sr. Palomero; constituyendo un trabajo artístico del mayor mérito que ha merecido la aprobacion y los mayores elogios, tanto del señor ministro de Fomento, como de cuantas personas le han examinado.

Parece que por el ministerio de Estado se ha pasado al de Gracia y Justicia el expediente relativo a la retirada del Perú del Sr. Alister, a fin de que el tribunal Supremo proceda a lo que haya lugar en derecho.

Anoche fué denunciado nuestro colega La Regeneracion. Sentimos el percance.

De resultados de una conferencia, dice anoche La Epoca, que ayer celebró el presidente del Consejo con el Sr. Silvela, director de Instruccion pública, este ha desistido del propósito de hacer su dimision. Es sabido que a este acto le impulsaban consideraciones de delicadeza, nacidas de las opiniones manifestadas en sus discursos respecto de la cuestion de asociaciones.

Segun La Epoca, la comision de diputados que entiende del proyecto de ley reformando la de imprenta y que debe reunirse hoy a las tres, introducirá modificaciones en el proyecto del gobierno con objeto de evitar que haya voto particular.

La comision de diputados que ha de dar dictamen sobre el proyecto de ley de ayuntamientos ha acordado reunirse todos los dias a fin de poderlo despachar dentro de breve plazo.

La linea de vapores americanos que ha de poner en comunicacion Génova

con Nueva-York y el Rio de la Plata, haciendo escala en Barcelona, constará de seis vapores para cada línea, haciendo el trayecto para la América del Norte en catorce dias, y para la América del Sur en treinta y cinco dias. Los vapores serán mandados por oficiales de la marina italiana, en compensacion de la subvencion de ochocientos mil francos.

Bajo el epigrama de Una noticia importante dice La Presse recibida por el correo de hoy: «Se ha construido un edificio de contornos sobre el viaje de Mr. Seward a las Antillas. Hoy podemos decir el verdadero objeto de su expedicion, que no ha sido otro que el visitar y estudiar la isla densa de Santa Cruz. Esta isla es una de las posesiones mas importantes de las Antillas, no por el número de sus habitantes, sino por su posicion estratégica que ocupa y por su estrechada fertilidad. Los Estados Unidos se proponen comprar la isla a Dinamarca, y dentro de poco tiempo habrán tomado posesion de ella. La doctrina Monroe comienza a producir sus efectos, y los Estados Unidos, al adquirir la isla de Santa Cruz, ejercerán una gran influencia industrial y política en el grupo de las Antillas de que aquella forma parte.»

Entre los rumores que circulan sobre los Principados danubianos, no es el menos singular el que pretende que el príncipe Amadeo de Saboya será llamado a ocupar el trono de Bucharest. Pretendiese que el príncipe Amadeo aceptará el trono de los Principados, para ceder este país a Austria en compensacion del Veneto; pero esto no pasa de ser una noticia que carece de sólido fundamento.

Escriben de Florencia que el ex-ministro de Negocios extranjeros Sr. Visconti Venosta debe hacer dentro de pocos dias un viaje a Paris para desempeñar una mision que le ha encargado su gobierno.

La reina de Inglaterra acaba de fundar una nueva condecoracion llamada Albert medal, y que se concederá a las personas que con peligro de sus dias salvan a naufragos, o se distinguen por sus esfuerzos en los siniestros marítimos. La nueva condecoracion es una medalla oval esmaltada de azul oscuro con una cifra de las letras enlazadas U. y A. Al-

redor de un ancla de oro se lee lo siguiente: «A la bravura empleada para salvar la vida en la mar.» Por encima del ancla está la corona del príncipe consorte. La medalla pende de una cinta azul con rayas longitudinales blancas. Los nombres de los condecorados se publicarán en la Gaceta de Londres. Toda persona condecorada que cometa una accion deshonorosa, será borrada de la lista donde consten los bravos que tienen la Albert medal y se le privará de la condecoracion. La reina, sin embargo, se reserva el derecho de devolvérsela cuando lo crea oportuno.

El éxito de la última obra de Victor Hugo, titulada Los trabajadores del mar, excede con mucho al de las anteriores obras del mismo autor. En solo los dos primeros dias de ponerse a la venta en Paris se vendieron 3,000 ejemplares.

El Memorial diplomático desmiente la noticia dada por muchos periodicos alemanes de un proyecto de entrevista entre el emperador de Austria y el rey de Prusia.

En el mercado de Londres sigue la crisis que empezó con la liquidacion de la sociedad de descuentos, titulada Joint stock discount company, liquidacion que durará al parecer, muchos meses, durante los cuales no hay que pensar en emprender negocios de acciones en Inglaterra. Desde ocho dias aci, todas las acciones de sociedades han sufrido una fuerte baja, hasta las que hacia tiempo gozaban de buenas primas. Háblase creído que esas sociedades satisficieron una necesidad real, dado que los Bancos no podian descontar ciertos valores, por razon de las trabas consignadas en sus estatutos y reglamentos. Se habla creído tambien que los nombres de los directores de las nuevas compañías, pertenecientes todos a la alta sociedad, eran una garantía sólida de éxito en las operaciones. Y ahora, visto el descalabro de una sociedad, el público ha pasado de una confianza ciega a una desconfianza quizás excesiva, por manera que las sociedades por acciones están moralmente muertas. Mientras bajan las acciones, el capital o sube, y este se aplica con mucha facilidad. Los mismos tenedores de consolidados, que estaban por los dividendos que daban las compañías por acciones, se habian desprendido del papel del Estado

para hacerse accionistas, ahora procuran deshacerse de las acciones para volver a disfrutar de la renta mas moderada, pero mas segura que el papel del Estado producido.

Como se aproxima las Pascuas, época de bailes y de reuniones, creamos oportuno describir un lindísimo traje de sociedad.

Compónese este elegante traje de una falda de gasa de seda blanca con rayas verdes, estampadas al hiés y recogidas sobre una segunda falda de tarlatana blanca, que está adornada en el bajo con grupos de cinco ecañonados cosidos pie con pie y separados unos de otros por medio de un rulo de tafetan verde. La falda de gasa está recogida todo al rededor, en cinco puntos distintos, por medio de guarniciones de hojas de terciopelo; estas guarniciones suben hasta el cuerpo y cruzan en el pecho y en la espalda.

En sombreros continúa gozando de gran aceptación la hechura imperio; toda que a medida que se aproxima la primavera, los aforos van siendo mas sencillos, mas frescos y mas ligeros. La generalidad se hacen de tul ó de crepon, y se adornan con flores y plumas; los destinados a trajes de visita ó de teatro son blancos y sumamente sencillos.

## SEGUNDA EDICION.

La Gaceta de hoy publica los reales decretos siguientes:

Atendiendo a los méritos y servicios del mariscal de campo D. Francisco Serrano Bedoya, se le promueve al empleo de teniente general, en el turno correspondiente a la vacante ocurrida por haber sido dado de baja en el citado mayor general del ejército el teniente general D. Juan Prim, marqués de los Castillejos, y fallecimiento del de la propia clase D. Manuel Breton, conde de la Riva.

Disponiendo que D. José Polo, vocal de la clase de diputados del consejo de gobierno y administrador del fondo de redencion y enganches del servicio militar, cese en el desempeño de dicho cargo.

Disponiendo que D. José de Zaragoza, vocal de la clase de diputados del consejo de gobierno y administrador del fondo de redencion y enganches del ser-

Herminia recorria con la vista el paisaje. Luciano inmóvil, preocupado, anhelante, guardaba el mas profundo silencio. «¿Sentis haberme ofrecido vuestro brazo, caballero? murmuró Herminia con acento encantador. ¿Guardais un silencio poco lisonjero? «¡Oh! murmuró Luciano con profunda emocion; la única palabra que quiero pronunciar mis labios es la dicta el corazón, y vos, señora, no queréis oír. Herminia no respondió; parecía meditar y sus dedos golpeaban dulcemente el brazo de Luciano. Este dejó caer su mirada sobre el abismo. Pensaba quizá que sobre aquel terrazo mismo debía batirse dentro de algunos instantes y que aquel abismo sería sin duda su tumba. «¡Oh! ¡si ella me amase! murmuró. «¿Si al mismo tiempo Herminia se inclinó hacia él y murmuró con acento melancólico. «Mr. de Saucenay, ¿me jamas? «¿Por qué amor? dijo Luciano estremeciéndose violentamente. «Os pregunto si me amais de veras, con sinceridad, como ama un amigo en quien se puede tener una confianza absoluta. «Mi corazón, mi vida, son vuestros, señora. Herminia le miró sonriendo dulcemente, y con expresion cariñosa, confiencial, repuso: «Os creo, Mr. de Saucenay, y la prueba es que voy a daros en este instante la mayor muestra de estimacion que una mujer puede dar a un hombre. «Os escucho, señora; pero por piedad, no me digais nada que pueda hacerme concebir falsas esperanzas, ilusiones engañosas! Si supiérais cuánto he sufrido, cuánto sufro aun, tendríais piedad de mí! Herminia, yo os lo ruego, que sea vuestro corazón, no vuestra boca quien me hable. «Luciano, murmuró Herminia apoyándose lánguidamente en su brazo, no tengo ya ni padre, ni marido, no he tenido nunca hermano... Me encuentro sola, enteramente sola en el mundo, y sin embargo, en este momento creo que un terrible peligro me amenaza. Necesito un amigo, un defensor, un hermano... Este hermano, Mr. de Saucenay, ¿queréis serlo vos? Herminia, retrocediendo un paso, lanzó un grito de dolor.

Luciano hizo un movimiento y vaciló. «Sin embargo, repuso vivamente Herminia, antes de comprometeros, antes de responderme, debo advertiros que lo que os digo ahora no destruye lo que anoche os dije en el baile; solo que entonces era mi boca quien hablaba, esta noche habla mi corazón. Ahora respondedme, ¿queréis ser mi hermano? Y la mano diminuta se ofreció de nuevo. «Herminia, murmuró Luciano con acento vibrante, ¿decís que un peligro os amenaza y que necesitáis de un amigo, de un defensor? Decidme qué peligro es ese y contad con toda mi fuerza, mi energía, mi valor para vencerle! Luciano estaba hermoso al hablar así, y fácilmente se comprendía que lo que decía era sincero. «Gracias, murmuró Herminia. Luciano se inclinó, depositando un beso en la mano que se apoyaba en la suya. «Estában a corta distancia del salon de Caballeros; pero como hemos dicho el sitio en que se encontraban Luciano y Herminia era mas elevado y dominante de la sala no permitia que llegasen hasta ellos las miradas de los convidados. «Mr. de Saucenay, dijo Herminia, tengo en vos absoluta confianza, y quiero que averigüéis quién es el conde Urbano. «¿El conde? murmuró Luciano estremeciéndose. «Sí. «¿El conde que os ama? «¿O que me atorrece, no lo sé. «¿Y queréis saber quién es ese hombre? «Sí, quiero saber quién es, de dónde viene, a dónde va. «¿Para qué? «No me interroguéis; lo sabreis todo mas tarde; pero haced ahora lo que yo os suplico y cuando lo sepais venid a verme a cualquier hora que sea; a cualquiera os recibiré, siempre que me traigais una noticia. «El rostro de Luciano se contrajo. «Ese hombre, murmuró... Herminia oprimió dulcemente su brazo. «Os he hablado de un peligro, dijo, si el peligro existe mañana de ese hombre... «¡Oh! entonces, exclamó Luciano, yo sabré quién es, os lo juro, y mientras yo viva nada tendréis que temer de él. La condesa abrazó dulcemente a Lu-

regresé a la ciudad y al día siguiente abandoné a Maisour. «Pero bien, ¿y el fantasma? repuso Adriana. «Segun mis noticias, en Maisour se abraja la idea de que el fantasma sale todas las noches de su tumba, penetrando en el bosque. «¿Y el francés? «Las crónicas del país sostienen que el reo permanece siempre en el bosque y que el fantasma va todas las noches a llevarle provisiones. «¿Y vos habéis visto todo eso? murmuró Saulnier con acento incrédulo. «Sí, señor, he asistido a la escena que acabo de contaros, como tengo el honor de asistir a esta cena. «¿Y habéis visto la tumba que se abria? «Sí, señor. «¿Y al fantasma? «Sí, señor. «¿Con su collar ensangrentado? «Como os estoy viendo a vos. «¡Oh! dijo Noemia estremeciéndose a pesar suyo. «¿Y vos le evocásteis? exclamó Adriana. «Sí, señora. «¿Y de qué meditos os valisteis? preguntó Alberto. «Eso no puedo decirlo. «¿Por qué? «Porque yo mismo lo ignoro. Todos se miraron con estraneza, no sabiendo quizá si retirase o permanecer serios ante aquella extraña relacion. «O ese fantasma ha existido y salido de su tumba, exclamó sentenciosamente Mr. de San Martin, ó no ha salido y... «Y entonces se quedó, repuso Aiguebonne. «Sostengo que ha salido, añadió el conde. Le he visto como os estoy viendo a vos. Las señoras sintieron un estremecimiento general. «Pero ¿cómo se explica eso? repuso Alberto. «Yo no esplico, refiero, exclamó el conde. «Vamos, vamos, repuso Laubespain, todo eso es un cuento discretamente imaginado, que nos ha hecho pasar muy agradablemente los instantes primeros de la digestion. «No es cuento, caballero! Repito que es un hecho exacto. «¿Habéis visto el fantasma que todas las

noches va a guisar la comida a su asno? «¡Oh! en cuanto a eso, he contado lo que dicen. «Y la mujer asesinada, ¿ha vuelto al mundo con su ensangrentado collar? preguntó Polidoro. «En burlaros, caballero, ¿habéis asistido a tan extraña escena en la India? preguntó Alberto. «Os lo aseguro, y si queréis pruebas auténticas, conservo una copia del proceso que las autoridades inglesas hicieron de este hecho, y cuyas firmas hice legalizar en la misma India, lo que le hace ser un certificado del original, que era el que yo queria esencialmente conservar. «¡Oh! murmuró Herminia, ¿conserváis ese documento? «Sí, señora. «¿Y le traéis con vos? «No por cierto. Debe estar en mi maleta con los demás papeles que me acompañan. «Y en ese documento, murmuró Herminia con intencion, constará el nombre del asesinado? El conde hizo una señal afirmativa. Herminia calló, estaba mas pálida cada vez y sus venas de su frente se advertian mas hinchadas. «Y no se ha sabido en realidad qué ha sido del francés? preguntó Saulnier. Herminia miró fijamente al conde. «Sí, repuso Urbano; yo al menos lo he sabido. «¿Qué fué de él? «Os lo diré si queréis escuchar una segunda historia de aparecidos. «Sí, sí. «¿Es en las Indias donde pasa esa segunda historia? preguntó Noemia. «No, señora. «¿Dónde? «En Europa, a las orillas del Rin, en Baden, en el Castillo Viejo; esto es, en el sitio mismo en que nos encontramos. «¿Cómo? exclamó Leoncia. «¿Qué decís? repuso Adriana. «No, señoras, que esta segunda aparicion tuvo lugar en esta misma sala de Caballeros en que nos encontramos. «¿Y cuándo? «Hace cinco años. «¿Cinco años murmuró Herminia. «Sí, señora, el mismo año de vuestro matrimonio, tres meses antes, yo estaba en esta sala de Caballeros, cuando

regresé a la ciudad y al día siguiente abandoné a Maisour. «Pero bien, ¿y el fantasma? repuso Adriana. «Segun mis noticias, en Maisour se abraja la idea de que el fantasma sale todas las noches de su tumba, penetrando en el bosque. «¿Y el francés? «Las crónicas del país sostienen que el reo permanece siempre en el bosque y que el fantasma va todas las noches a llevarle provisiones. «¿Y vos habéis visto todo eso? murmuró Saulnier con acento incrédulo. «Sí, señor, he asistido a la escena que acabo de contaros, como tengo el honor de asistir a esta cena. «¿Y habéis visto la tumba que se abria? «Sí, señor. «¿Y al fantasma? «Sí, señor. «¿Con su collar ensangrentado? «Como os estoy viendo a vos. «¡Oh! dijo Noemia estremeciéndose a pesar suyo. «¿Y vos le evocásteis? exclamó Adriana. «Sí, señora. «¿Y de qué meditos os valisteis? preguntó Alberto. «Eso no puedo decirlo. «¿Por qué? «Porque yo mismo lo ignoro. Todos se miraron con estraneza, no sabiendo quizá si retirase o permanecer serios ante aquella extraña relacion. «O ese fantasma ha existido y salido de su tumba, exclamó sentenciosamente Mr. de San Martin, ó no ha salido y... «Y entonces se quedó, repuso Aiguebonne. «Sostengo que ha salido, añadió el conde. Le he visto como os estoy viendo a vos. Las señoras sintieron un estremecimiento general. «Pero ¿cómo se explica eso? repuso Alberto. «Yo no esplico, refiero, exclamó el conde. «Vamos, vamos, repuso Laubespain, todo eso es un cuento discretamente imaginado, que nos ha hecho pasar muy agradablemente los instantes primeros de la digestion. «No es cuento, caballero! Repito que es un hecho exacto. «¿Habéis visto el fantasma que todas las

vicio militar, cese en el desempeño de su cargo.

Y nombrando vocales de la clase de diputados del consejo de gobierno y administración del fondo de redención y enganches del servicio militar á D. Antolin Udaeta y D. Emilio Bernar.

Por real orden que hoy publica la Gaceta se reconoce la carga de justicia anual, consistente en 22 escudos 400 milésimas, correspondientes á un censo afecto á bienes de la comunidad de presbíteros de la iglesia de San Juan Bautista de la villa de San Felú de Guixols, que reclama D. Joan Teixidor y Salomó.

Hoy publica la Gaceta el escalafón general de los jefes superiores y de administración, activos y cesantes, de los diversos ramos dependientes del ministerio de Hacienda en 15 de marzo último.

Según los telegramas oficiales recibidos en Madrid, ayer ha llovido en Badajoz, Cuenca y Guadalajara.

En uno de nuestros colegas leemos lo siguiente:

«Dentro de pocos días debe salir para Madrid el Excmo. señor marqués de Valdefflores, que no había podido asistir esta legislatura al Senado porque su hijo queridísimo D. Antonio, que es un jóven muy apreciable, estudioso y de grandes dotes, ha estado, desde hace algunos meses, gravemente enfermo, casi sin esperanzas de vida.»

Los marqueses de Valdefflores, á quienes nos complacemos en felicitar por el restablecimiento de la salud de su hijo, han hecho venir á Córdoba para que puedan consultar con el médico de la casa el estimable Sr. D. Leon Torrellas, al conocido Dr. D. Juan de Vicente, que es uno de los mas notables escritores y de los profesores que son mas justamente reputados en España, y al catedrático de Cádiz Sr. Azopardo, que desgraciadamente murió á los pocos días, dejando una memoria honrosa de su ilustración y buen nombre en la ciencia de Hipócrates.

Los cuidados y la ternura de la madre mas cariñosa, que no se ha separado un momento de la cabecera de su hijo en el largo período de la enfermedad, unidos á todos los recursos de la ciencia, han alcanzado volver la paz y la tranquilidad á esta familia, muy estimable por su caridad, por sus recomendables virtudes, por su fé religiosa sobre todo.»

Habiendo sido formados en virtud de lo dispuesto en real orden de 9 de noviembre último los escalafones parciales de los empleados que sirven en los diversos ramos que dependen del ministerio de Hacienda, y rectificadas ya con sujeción á las disposiciones comprendidas en el capítulo 8.º del reglamento or-

gánico para las carreras civiles de 4 del actual, S. M. la Reina ha tenido á bien aprobarlos y mandar:

1.º Que se publiquen desde luego en la Gaceta oficial para los efectos que determina el artículo 64 del reglamento orgánico.

2.º Que se señale un plazo de sesenta días, contados desde esta fecha, para que los empleados cesantes de este ministerio que no hayan presentado sus hojas de servicio documentadas, puedan verificarlo, á fin de darles cabida en los escalafones, según les corresponda.

Y 3.º Que hasta que esté terminada la publicación de dichos escalafones no se provea vacante alguna de las que ocurran en las clases de la tercera, cuarta y quinta categorías, establecidas por el artículo 1.º del citado reglamento orgánico.»

El precio medio que tuvieron los siguientes artículos de consumo durante el mes de noviembre anterior, fué el que á continuación expresamos:

Trigo, fanega, 8 escudos 926 milésimas; centeno, 2'280; centeno, 2'598; maíz, 2'922; garbanzos, por arroba, 3'268; arroz, 2'678; aceite, 5'623; vino, 1'849; aguardiente, 4'843; carnero, libra, 0'190; vaca, 0'208, y tocino, 0'353; paja de trigo, por arroba, 0'220, y de cebada, 0'206.

El precio máximo del trigo en toda España fué el de 8'000 escudos, y de la cebada 4'200.

El mínimo del trigo fué el de 2'400 y de la cebada 1'175.

En la mañana del 14 del actual, según un periódico de Alicante, se hundió en Cocentaina el tejado de la casa de Francisco San Juan Salles, arrastrando dos pisos, cuyos escombros hirieron de gravedad en la cabeza á una mujer que se hallaba en la cocina y levemente en la mano á una jóven, sin que por fortuna sufriera lesión de ningún género una niña de pocos meses, que la última tenia en los brazos. Las autoridades acudieron inmediatamente al sitio de la ocurrencia, como tambien el párroco del Salvador, que administró desde luego la Santa Unión á la mujer herida.

Hoy han debido salir de esta corte los diputados provinciales Sres. D. Juan Antonio Corcuera como presidente de la comisión de carreteras, y D. Telesforo José Escobar, en unión del ingeniero jefe de la provincia, para presenciar la inauguración de las carreteras comprendidas entre los pueblos de Chapnería y San Martín de Valdeiglesias, costeadas, como otras muchas, de fondos provinciales y que han de influir de un modo considerable en el desarrollo de la riqueza de toda la estensa zona que abarcan.

Parece que el distinguido escritor don Fermín Gonzalo Moron va á publicar

una Galería del Congreso y del Senado: por ella, según dice su autor, irán pasando unos tras otros en gloriosa ó deslucida procesion, todos los hombres públicos que han gobernado al país ó que puedan gobernarle en lo sucesivo. El pueblo conocerá sus virtudes ó sus vicios, su talento ó su ignorancia, su carácter ó debilidad, su aptitud ó ineptitud para el mando. Si vienen, pues, el cataclismo y el diluvio y tiene que proveer por sí mismo al remedio de los males públicos, él sabrá qué hombres deberá elegir, y cuáles deberá rechazar.

El Sr. D. José Luis Díez, residente en Cádiz, ha tenido la amabilidad de remitirnos un ejemplar de un curioso manual cronológico, para uso de la juventud, que puede ser un excelente auxiliar para el estudio de la historia, puesto que contiene, además del santoral, tablas cronológicas de las principales dinastías, lista de las órdenes mas ilustres, noticias estadísticas y un cuadro sinóptico de los conserjeros de la Corona desde 1820 hasta 1866.

Dice con cierta oportunidad La Esperanza:

«El Español estraña que hallándonos en abiertas hostilidades con la república de Chile, el representante de este país en Madrid no haya retirado, como debiera, el escudo nacional del balcón de su casa. Si nosotros hubiéramos tenido la desgracia de nacer en Chile y escribiésemos en la capital de la república, no nos atreveríamos á hacer esta indicación, considerando que espontáneamente el representante de España á las iras del populacho; pero en esta villa heroica no hay peligro ninguno en decir dónde reside el que representa á un gobierno desleal, que ha consentido en que se arrancase nuestra bandera de casa del Sr. Tavira.»

Por nuestra parte, solo podemos añadir que si en España no mostrásemos la dignidad, nobleza y tolerancia de una nación civilizada y de tan gloriosas tradiciones, no tendríamos derecho para echar en rostro su hajeza á los pueblos que tan distinto modo proceden.

El Pensamiento Español deplora que el Sr. Aparisi no deje oír su elocuente voz en el Congreso, por haber renunciado su cargo de diputado.

Asegura La Política que el Sr. Mantilla no combatió por innecesario ó inconstitucional el proyecto sobre reforma de la ley de imprenta: pues lo que dijo fué que la presentación del tal proyecto podía haberse evitado esforzando, en caso de que el gobierno lo juzgase necesario, la acción represiva de la ley vigente, y que, por lo que dispone en su artículo 1.º respecto á la inhabilitación de los editores responsables, podría ser considerado por algunos, cual ya se le habia considerado por los opositores á él en la Cámara alta, como inconstitucional, to la vez que el

art 29 del Código considera como una pena la suspensión de los derechos políticos, y el 9.º de la Constitución prescribe que no se podrá imponer ninguna pena sino por los tribunales competentes.

Parece, dice un diario democrático, que el Consejo de Instrucción pública, al aprobar la propuesta del tribunal de oposiciones para catedrático supernumerario de la universidad Central á favor de D. Nicolás Salmeron y Alonso, ha propuesto que se diga una severa advertencia al Sr. Ortí y Lara, catedrático del instituto del Noviciado, y redactor de El Pensamiento Español, á fin de que se abstenga en lo sucesivo de calificar las ideas religiosas de sus compañeros de tribunal.

Segun leemos en un periódico portugués, se designa para un importante puesto diplomático el ilustrado director político de la Gaceta de Portugal Sr. D. Antonio Augusto Teixeira de Vasconcellos. Unos creen que será nombrado encargado de Negocios en Suecia, otros afirman que irá de ministro plenipotenciario á Rio Janeiro ó Paris; pero los que presumen de mejor informados, de subsecretario del ministerio de Negocios extranjeros. El Sr. Teixeira de Vasconcellos que tan justa reputación ha adquirido como profundo publicista y elocuente orador parlamentario, merece ciertamente esa distinción por parte de su gobierno.

Ayer tuvo lugar una reunión numerosísima de senadores moderados en casa del respetable duque de Valencia. Acordóse en ella tomar la parte que correspondía en la discusión de las leyes, últimamente anunciadas unas, y presentadas otras, por el gobierno. Entre los concurrentes se hallaban los señores duques de Veraguas, Cerezo, Roncalli, Pezuela, Trúptia, Arrazola, duque de Baena, marqués de Novaliches, conde de Sástago, Lergundi, marqués de Falces, Calonge, marqués de Villafranca de Gaitan, Gasset, conde de Goyeneche, Manzano y otros muchos generales políticos distinguidos.

Continúan en los Estados Unidos á la úrden del día los rumores sobre modificación del gabinete del presidente Johnson; pero hasta ahora nada se sabe de positivo, pues al paso que unas correspondencias anuncian que los ministros de la Guerra y del Interior están resueltos á retirarse inmediatamente, otras aseguran que dichos rumores carecen de fundamento, que el gabinete continuará tal cual está formado hoy, y que todos sus miembros apoyan con cordialidad la política que sigue Mr. Johnson.

Con fecha de 27 de febrero escribe al Herald su corresponsal en Washington:

«Hoy se celebró un Consejo de ministros, el cual se prolongó hasta las cuatro de la tarde. Los ministros de Hacienda y de Marina se retiraron antes que los demás. Como es natural, circulan mil rumores respecto de los asuntos que se trataron, y se anuncian varios cambios importantes. Asegúrase que Mr. Stanton se retirará positivamente el 1.º de marzo, y los amigos de Mr. Harlan dicen que esta no piensa ni desea permanecer en el ministerio mas tiempo que el que sea necesario para dejar finiquitados ciertos negocios concernientes á los indios, y de que se ocupa actualmente. Mencionábase los nombres de muchas personas como los probables sucesores de los dimisionarios; pero nadie sabe cosa alguna cierta respecto á este asunto.»

En contra de estas aserciones, hé aquí lo que de Washington escriben al Times con fecha 28 del pasado:

«Durante los últimos días han circulado infinidad de rumores sobre las desavenencias que se dice existen entre el presidente Mr. Johnson y su secretario de la Guerra Mr. Stanton. Estoy autorizado completamente para asegurar que mister Stanton aprueba en todas sus partes la conducta del presidente, así como para manifestar que no hay divergencia alguna de opiniones entre los miembros del gabinete respecto á este asunto, y que todos ellos apoyan cordialmente á Mr. Johnson.»

Los tres artículos del Español que fueron denunciados el domingo, y que trataban, el primero de la rebelion militar, con respecto á los antecedentes del general O'Donnell, el segundo referente á los sucesos del 10 de abril último, y el tercero del examen é historia de la union liberal y de su jefe, serán defendidos respectivamente, según anuncia el mismo periódico, por los señores conde de San Luis, Gonzalez Brabo y D. Alejandro de Castro.

Han sido denunciados los periódicos La Discusion, La Iberia, La Reforma, El Español y La Regeneracion, el primero por el segundo artículo, que principia «Las union liberales», y concluye «dueño de sus destinos», y el suelto «Siendo D. Leopoldo»; el segundo por la parte del primer artículo desde las palabras «Siempre fueron» hasta «puestos del Estado»; el tercero por unas líneas de la tercera plana que comienzan «La Regeneracion» hasta «la revolucion»; el cuarto por todo el primer artículo, parte del segundo hasta «audaron en el tormento»; y el último párrafo del mismo que concluye «humbillar la frente», y el quinto, de anoche, por el primero y segundo artículo.

Además lo ha sido tambien Las Novedades por reproducir la parte denunciada de La Reforma del domingo.

Y bajó la cabeza, permaneciendo profundamente pensativa. Luciano, que parecia ir saliendo poco á poco de su pesosa preocupacion, habia levantado su frente, fijando sus ojos en Mad. de Lutina. Al ver á esta pálida, preocupada, Luciano se estremeció, sacudió su rizada cabellera, acarició su bigote y fijó una mirada provocativa en el conde Urbator. Contadaca esa segunda historia, exclamó Adriana; estoy impaciente por oír cómo en Baden lograste saber de un hombre que debió ser colgado en la lidia. Creo haber comprendido esto de vuestras palabras. Exactamente, señora. La verdad es, que todo eso es muy extraño, exclamó Polidoro. El pobre Chaluso es capaz de no dormir en toda la noche exclamó Aiguebonne. ¿Teneis miedo á los fantasmas? exclamó Noemia. Miedo! No tal, repuso Polidoro haciendo por sonreír. ¿Quisiera ver una docena de ellos en torno nuestro! ¡Callad! Me aterraris. No temais, yo os afirmo que si aparecen, desaparecerán con la misma rapidez. Pero dejad hablar al señor conde, repuso Alberto. Todas las miradas se fijaron de nuevo en el conde que aguardaba tranquilo. Hace cinco años, exclamó, aquí mismo en esta sala... Perdonad, perdonad, exclamó Aiguebonne levantándose. Hé aquí el café. No importa, exclamó Alberto, se puede tomar café y escuchar á este caballero. No por cierto, exclamó Aiguebonne, de dos cosas, una, ó se escucha á ese caballero ó se toma café; de lo contrario ni se apreciará el café, ni se atenderá á su narracion. Cada cosa á su tiempo! Tomar el café ahora y escuchar al señor conde despues. ¡El café! ¿No sabeis lo que vale este café? No es café de aquí. ¿Pues de donde es? repuso Alberto. De Paris. ¿Quién ha ido por él en un momento? Yo le he traído conmigo y el criado de Laubespín le ha preparado por un sistema verdaderamente especial. ¿Ese chico ha nacido cafetero? No es verdad, ¿Laubespín?

—Exacto. —Pues si se trata del café, exclamó Leoncia dirigiéndose al conde, preciso es aguardar. Estos señores no os lo perdonarian. —Tanto mas, exclamó Laubespín, que el café no se toma, se saborea. El café no se habia servido en la misma mesa en que tuvo lugar la cena. Habia sido preparado en otra mesa bajo la galeria. Todo el mundo se levantó para ir á tomarle, produciendo este movimiento la confusion natural y permitiendo acercarse á los que en la mesa habian estado separados. Saulnier apoyó su brazo en el de Luciano, y arrastrándose hácia un lado, murmuró: —Estoy satisfecho! Todo va bien; mi hija te va cobrando horror; continúa. —No temais, querido tío; Noemia no será nunca mi mujer. En breve os convenceréis de ello, dijo el jóven. —¿Cómo! —Voy á partir. —¿A dónde? —ciensio hacer un largo viaje... del que no sé cuándo volveré... acaso nunca. —¿Qué me cuentas? ¿vas á partir? —Sí. —¿Cuándo? —Esta misma noche. —¿Has tomado la resolucion está mañana? —Cierto, una hora despues de vuestra visita me d'cidi. —¿Y á dónde vas? —Ya lo sabreis: es una sorpresa que os preparo. Recibireis carta mia en cuanto llegue al punto de mi destino. Saulnier le miró con asombro. —Alguna nueva idea diabólica, como tuya! —No lo creais: esta partida os tranquilizará. —Enhorabuena; pero yo hubiera preferido... Ya se vé, tengo la costumbre de verte... y despues... en fin, ya sabes que te quiero bien! —No lo dudo, repuso Lucian, estrechando conmovido su mano, por eso os digo que no os inquieteis, pues en el punto á donde voy, seré dichoso! —¿Ah! —¿Os lo aseguro! —Corriente, voy á anunciar la próxima partida á Noemia y será el complemento. ¡Con esta noticia te detesta! Y Saulnier dando á Luciano un golpecito amistoso en el hombro, volvióse há-

cia el grupo en que se encontraba su hija. Solo Luciano caminó maquinalmente á la aventura y abandonó el salon de Caballeros, sin saber qué direccion seguir. En breve se estinguió el rumor de las conversaciones, sucediéndole progresivo silencio.... Luciano acababa de penetrar en la magnífica encrucijada de las rocas cuyos bordes defendidos por montañas de granito, son una de las maravillas pintorescas de Baden. Las cuatro masas principales de las rocas se comunican entre sí por puentes rústicos levantados sobre los precipicios, por senderos tortuosos, por escalinatas rápidas, talladas en la roca misma. Luciano cada vez mas absorto en sus pensamientos, se internaba mas y mas en aquel dédalo peligroso, salvando puentes, recorriendo escaleras y senderos hasta que por fin se detuvo sentándose en un saliente de una roca y contemplando á sus pies un profundo precipicio. Allí permaneció inmóvil, con la cabeza apoyada entre ambas manos. A la violenta agitacion de todo el día, sucedia una necesidad de reposo que la aproximacion del instante fatal iba á concederle por fin. Desde el instante en que Luciano habia vuelto á ver al conde, este hombre, por el cual estaba dispuesto á hacerse matar, para evitarse los inconvenientes del suicidio, un cambio completo se habia operado en él. La aproximacion de la muerte le habia devuelto la calma. —¡Dos horas todavía de aguardar, alludado con mi recuerdos, y todo habria concluido! ¡Al menos estoy tranquilo, tengo la seguridad de que ese hombre me dará la muerte! Y continuó su inmovilidad y sus susurros.

operarse de nuevo en él; apresuró el paso y entró en la sala de los Caballeros. Nadie se habia fijado en su partida, ni nadie parecia fijarse en su regreso. Luciano continuó avanzando hácia el grupo que formaban sus amigos, cuando de repente se encontró frente á frente con Herminia. Esta le miró fijamente y pareció vacilar; volvió despues la cabeza haciendo un movimiento como para alejarse, pero cambiando de resolucion de repente volvió hácia Luciano, y dijo con encantadora afabilidad: —¡Vuestro brazo! Luciano se quedó como herido del rayo. La condesa sin fijarse al parecer en su emocion apoyó su diminuta mano en el brazo del jóven y dijo con la mayor naturalidad: —Tengo necesidad de pasear. A pesar de los argumentos gastronómicos de Mr. Laubespín, nada me aburre tanto como una comida larga. —¿Y queréis que demos un paseo, señora? preguntó Luciano, cuyo corazón latia violentamente. —Sí, vamos sobre el terrazo; deseo contemplar este magnífico paisage á la luz de la luna. —¡Dios mío! ¿A qué sentimiento obedecéis, señora, al obrar así? murmuró Luciano con agitacion. —A un sentimiento muy natural, repuso Herminia sonriendo, y fijando en el jóven sus azules ojos; estoy cansada de permanecer sentada y deseo andar. —¿Pero por qué? —¿Por qué me dirijo á vos, con preferencia á cualquier otro? Para daros gracias de la preciosa flor que con peligro de vuestra vida me habeis ofrecido al venir. Sobre el terrazo les hay muy lindas y quiero pagaros con otra. Y Herminia arrastró á Luciano que parecia dominado por estraña fascinacion; su emocion iba siendo mayor cada vez, y hubo un instante en que pudo sostenerse apenas. Llegaron al gran terrazo que dominaba la sala de los Caballeros, y desde el cual se disfrutaba de la vista del estenso valle de Baden. Aunque las nubes continuasen amontonándose hácia la parte del Oeste, la luna permanecía en todo su esplendor. Una barandilla alta de piedra rodeaba todo el terrazo coronando un muro que descendié profundamente hácia una de las hendiduras de las montañas, á cuyo pie se abre un precipicio.

Sobre el terrazo. ¿Cuánto tiempo permaneció Luciano en aquella actitud? Cuando despertó de su letargo no supo decirlo. Paso la mano por la frente oyó rumor de voces y miró en torno suyo: sin percibirlo habia abandonado las voces comprendiendo de nuevo el camino hácia el Castillo Viejo. Una transformacion completa pareció

BOLSA.—COT. OFIC. DE HOY 20.

Table with 4 columns: Efect. p. Abos, Uta pr., Uta pr., Uta pr. Rows include Cons. a/ cont., Id. fin. de mos., Id. fin. prox., Dif. al cont., Id. fin. mes., Am. ort. de a., Id. m. de 2., Personal..., B/letes hip., Carret. y socs., and Id. abril 4000.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

Teatro Real.—Funcion 106 de la temporada. Segundo turno.—A las 8 1/2.—Político. Teatro del Principe.—A las 8 1/2.—El Tejado de vidrio.—Balle.—La boda del Tio Carcoma. Teatro del Circo.—A las 8 1/2.—Herir en la sombra.—Balle.—Candidito. Teatro de Variedades.—A las 8 1/2.—Este cuarto no se alquila.—Sefronia.—La Casa de Campo. Zarzuela.—A las 8 1/2.—Los cómicos de la legua.

TERCERA EDICION.

Pregunta La Nacion que hay acerca del fallo del Consejo de Estado, a propósito de los tres obispos que a causa de ciertas involuntarias protestas fueron sometidos a su accion. Sentimos no poder dar contestacion a nuestro colega; pero creemos que no ha de tardarse mucho la ocasion en que pueda saber a ciencia cierta el resultado de este expediente.

Las Novedades de hoy, dándole un lugar preferente, reproduce el artículo publicado por El Diario Español el día 31 de mayo del año anterior, bajo el epigrafe de Medietimos.

De orden de S. M. se suspende la venta en pública subasta de la torre denominada del Oro, sita en la ciudad de Sevilla, que con arreglo a lo dispuesto por la ley de 12 de mayo último sobre el patrimonio real y al reglamento formado para su ejecucion en la parte relativa a la enagenacion de bienes del mismo, debia tener lugar simultáneamente en la secretaria de la administracion general y en la tenencia de alcaldia de los reales alcáceres de Sevilla el día 14 de abril próximo a la una de la tarde.

Se ha concedido el regim equitativo a M. H. W. Scholt, cónsul de Dinamarca en Málaga.

Parece que durante el próximo verano actuará en los Campos Eliseos de Barcelona una compañía de ópera cómica francesa, género nuevo no conocido hasta ahora en aquella capital y de que tanto se envanece nuestros vecinos de la otra parte de los Pirineos.

Anteayer tuvo lugar el concierto sacro con que obsequiarán a sus amigos el Sr. D. Fermín María Alvarez y a su esposa la señora doña Eulalia Goicoerrotea. Entre las piezas que se cantaron merecen especial mención el Ave-Maria de Schubert, cantada por la señorita de Spin, y un Stabat Mater arreglado por el Sr. Alvarez y admirablemente interpretado por las señoritas de Lanza, Güel y René, Diaz, Imber, Urbistondo, Helguera, y Spin y los Sres. Ubagon, Olivares, Hijosa, Velazquez, Reventos, Sout, Algarra y Lafuente, acompañando al piano los Sres. Peña y marqués de Ganna, al órgano el Sr. Spin y Guillen y al violonchelo y violin los Sres. Casella y Perez.

El Sr. Grilo recitó una oda a La muerte de Jesus, que fué aplaudida.

Concluido el concierto se sirvió un espléndido té, retirándose todos los concurrentes muy complacidos de la amabilidad y finura con que los dueños de la casa hacen los honores de ella.

SENADO.—Hoy 20.

Abierta la sesion a las dos y diez minutos bajo la presidencia del señor duque de la Torre, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El señor conde de Vistahermosa reprodujo al gobierno de S. M. la pregunta que habia hecho en otra sesion acerca del acuerdo del Tribunal Supremo de Guerra y Marina sobre la sumaria seguida al tercer veterano de Madrid con motivo de los sucesos de la noche del 10 de abril del último.

Con este motivo suplicó a la mesa que le permitiera dar lectura de la real orden en que se habia inserto la expresada acordada toda vez que la habia visto impresa en algunos periódicos de Madrid, cuya lectura verificó a continuación como habia anunciado.

El Sr. Calonge se levantó a pedir al gobierno que se sirviera traer al Senado los antecedentes del origen, progreso y resultados de la última sublevacion militar, así como los que indubablemente existirán sobre las medidas que haya adoptado para prevenir, reprimir y castigar aquella sedicion.

El señor ministro de Ultramar contestó que lo pondria en conocimiento de sus compañeros de gabinete, y que procuraria satisfacer los deseos del Sr. Calonge.

Se entró en el orden del día, y se dió segunda lectura del dictamen de la comision sobre el proyecto de ley de cumplimiento de condenas.

Puesta a discusion la totalidad y no habiendo quien tuviera pedida la palabra, se procedió a la discusion por artículos, siendo aprobados los nueve de que se compone la ley.

Eran las tres menos diez minutos y se levantó la sesion, anunciando el señor presidente que para la próxima se avisará a domicilio.

Por el ministerio de Estado se ha pasado al de Gracia y Justicia el expediente relativo a la ratificada del Perú del señor Albistur, a fin de que el tribunal supremo proceda a lo que haya lugar en derecho. El señor ministro de Gracia y Justicia ha pasado el expediente al fiscal del Tribunal Supremo de Guerra y Marina para que proponga lo que proceda con arreglo a derecho.

Dicese tambien ser probable que el expediente relativo a la conducta observada por el Sr. Tavira en la cuestion de Chile, lleve el mismo curso.

Si El Español sostiene que son incompatibles en los juzg ados que desempeñan los Sres. Javaloy y Sanchez Somoza, en el ministerio se cree lo contrario mientras El Español ó las personas que le facilitan los datos para su cargo no presenten pruebas en contra.

Respecto al regente de la audiencia de Sevilla y todas las demás indicaciones que acerca de esta materia hace el periódico a quien contestamos, lo único que podemos decir para calmar si posible es la impaciencia de nuestro colega, se reduce a asegurar que hoy mismo se recuerda a los regentes de las audiencias la circular que anteriormente se les habia pasado para que informen acerca de todos los casos de incompatibilidad que pueda haber en sus respectivos territorios. Hemos dicho y sostenemos que el señor ministro no tiene mas interés que el de conseguir que la ley se cumpla. Pruébense los casos de incompatibilidad que se denuncian y se verá cómo quedan cumplidas nuestras aseveraciones.

Las secciones del Senado han nombrado esta tarde las tres comisiones siguientes:

Para señalamiento de pension a los hijos del infante D. Francisco, a los señores Liminiana, García Gallardo, Cuelo y marqueses de Vallejo, de Morante, de Monistrol y de Novaliches.

Para la de alojamientos, a los condes de Peña del Moro y de Ripalda, marqueses de Villavieja, de Castellanos, de Villafraña y de Manzanedo, y al Sr. Barceta Aldamar.

Para la de crédito con destino a la comision facultativa de Constantinopla, a los Sres. Mendoza Cortina, Rubalcaba, Ferreirá Cazaño, Huet, Puigdevan y los condes de Torre Diaz y de Villafraña de Gaitan.

La segunda seccion ha elegido tambien para la comision de guarderia rural al señor marqués de Heredia en reemplazo del de Santa Cruz.

Esta comision se reunirá mañana.

El falucho Luro, del resguardo marítimo, aprehendió en la mañana del 12 del actual un falucho con 17 bultos de tabaco y otros efectos en el fondeadero de isla Grosa.

Ha sido elegida para suceder a la señora vizcondesa de Jorbalan en el cargo de superiora general de las religiosas adoradoras del Santísimo Sacramento, doña Dolores de Craywinkel, que en la actualidad era superiora de la casa de Valencia.

Al periódico de Zaragoza La Perseverancia ha dicho su corresponsal en Madrid lo siguiente:

«Hace dias que circula el rumor de mediar tratos entre personas importantes del partido progresista con hombres políticos que no pertenecen a este partido, para que aquellos indiquen con qué condiciones saldrían del retraimiento. Creo poder desmentir terminantemente este rumor. Los progresistas no tratan con nadie sobre este asunto, y segun mis informes, tienen acordado presentarse en las urnas para las próximas elecciones, sea cualquiera el gobierno que las haga.»

En la reunion de hoy de las secciones del Senado se ha dado cuenta del nombramiento de la comision que ha de informar acerca del proyecto de ley sobre guarderia rural, presentado por el gobierno. Los senadores nombrados para esta comision son los señores marqués de la Serna, marqués de Santa Cruz, conde de Guendulain, conde de Maceda, duque de Gor, marqués de Jura-Real y don Cayetano Urbina.

Hoy ha quedado constituida en el Senado la comision que ha de dar dictamen acerca del proyecto de ley presentado por el gobierno sobre aprovechamiento de aguas.

Ha sido presentado al teatro de Variedades un juguete cómico en un acto, titulado Eduardo, original de D. Leopoldo Vazquez y Rodriguez, de cuya produccion, que es la primera de su joven autor, tenemos las mejores noticias.

Se ha verificado el enlace de la lindísima señorita doña Cristina Mojados, hija del administrador de bienes nacionales de esta provincia, con el apreciable joven D. Adolfo Torres. Uniendo nuestros plácemes a los de los numerosos amigos de las familias, deseamos a los recién casados todo género de felicidades.

Hé aquí algunos curiosos detalles acerca de la ópera D. Carlos que está componiendo el maestro Verdi. El libreto está tomado del drama del mismo nombre de Schiller, y la ópera constará de cinco actos de los que dos están ya concluidos por el compositor, quien está comprometido a entregar toda la parti-

tura para el 15 de julio próximo. En el acto tercero habrá un baile a la española con majas y majos, pues que la escena pasa en Aranjuez. El argumento está fundado en la historia de la muerte del príncipe D. Carlos, hijo de Felipe II. La parte del protagonista, D. Carlos, se destina para un tenor ilustre entre los ilustres, segun cuentan en Paris; pero cuyo nombre es un secreto.

El círculo de la Union mercantil de esta corte tiene ya terminados, y en disposicion de elevarlos a la junta arancelaria, tres notables trabajos en contestacion a los interrogatorios para la reforma del derecho diferencial de algodon, carbones e hierros.

La frecuente curacion de heridos en la casa de socorro del 5.º distrito de Beneficencia, sita en la calle de Jacometrezo, núm. 26, pone en el caso a la junta de solicitar que las personas caritativas se sirvan remitir donativos de hilas para atender a tan importante servicio.

Las noticias oficiales confirman las que nos comunicó nuestro bien informado corresponsal de Londres acerca de la cuestion pendiente con Chile y el Perú.

La corbeta peruana de 36 cañones Amazonas habia encallado en Chiloe perdiéndose completamente. Otros dos buques chileno-peruanos habian sido echados a pique por sus mismos jefes con objeto de no caer en poder de la escuadra española.

España cuenta en el Pacifico con fuerzas mas que suficientes para dar buena cuenta de todos los buques de la escuadra unida de Chile y el Perú. Podemos asegurarle, apoyados en datos auténticos.

Pasado mañana tendrá lugar en el teatro de Variedades de esta corte el beneficio de la señorita Civili. Se pondrá en escena el juguete en un acto Este cuarto no se alquila, la tragedia en un acto del Sr. Zorrilla titulada Sofronia, y La Casa de Campo, preciosa pieza en donde tanto se distingue la beneficiada, arrancando del público siempre que en ella toma parte entusiastas y merecidos aplausos.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 1308 fanegas de trigo, al precio de 4.333 escudos. La cebada se ha vendido de 2.200 a 2.500 escudos.

Hoy no funciona la mayor parte de las líneas telegráficas, a causa de los violentos temporales que reinan en muchas provincias de España.

A la hora que cerramos este número no tenemos aun noticia de la llegada a Cádiz del correo de Ultramar que debió salir de la Habana el día 1.º del mes actual. Esto nada tiene de extraño si se tiene en cuenta que la estacion presenta es una de las peores para estos viajes.

En carta que hemos recibido por el correo interior, se nos ruega por un interesado, llamemos la atencion del director general del registro de la propiedad sobre el retraso con que se hace la toma de razón de las escrituras, que se presentan en el partido de Alcalá de Henares; cuya tardanza se cree pueda ser ocasionada por carecer del personal necesario aquella oficina.

CONGRESO.—Hoy 20.

A los dos y cuarto empezó la sesion bajo la presidencia del Sr. Rios Rosas. Leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El señor marqués de Torreblanca preguntó al ministro de Hacienda por qué no se habia pagado en la provincia de Murcia y en otras ciertas créditos, y le rogó que incluyese las partidas necesarias en el presupuesto próximo.

El Sr. Coronado pidió un expediente al ministro de la Gobernacion, en virtud del cual se habia dictado una real orden revocando un acuerdo del ayuntamiento de Cuencor.

El ministro de la Gobernacion ofreció enviarlo al Congreso.

El señor ministro de Gracia y Justicia contestando a la pregunta que hace algunos dias le dirigió el Sr. Figueroa, sobre capellanias colativas, hizo la historia de las negociaciones sobre este asunto, diciendo que hay incoados y sin curso, 2473 pleitos sobre capellanias, de modo que los males de no resolverse esta cuestion eran gravísimos.

El señor ministro anunció que se habia puesto de acuerdo con el Nuncio sobre las bases principales de un proyecto de arreglo.

Entrando en el orden del día se puso a discusion el dictamen y voto particular del proyecto de ley sobre incompatibilidades.

El Sr. Romeró y Robledo usó de la palabra en contra del voto particular de los Sres. Nocedal y Claros, sosteniendo que la compatibilidad en determinados casos entre ciertos empleos y el cargo de diputado era mas conveniente, racional, justo y conforme al espíritu de nuestra legislacion que la incompatibilidad absoluta que defendian los Sres. Nocedal y Claros, si bien la corriente de las ideas hacia que fuese mas popular hoy dia la incompatibilidad absoluta.

Defendió la clase de los empleados, de la cual dijo habian salido casi todos los hombres de Estado en nuestro país.

Dijo que la independencia no está en la posicion social, sino en el carácter, por lo cual no tenia razon de ser una ley de incompatibilidades fundada en la desconfianza.

Aseguró que no nos encontramos en las circunstancias extraordinarias que

podian justificar una ley de incompatibilidad absoluta.

Espuso los inconvenientes de una Cámara compuesta de personas ajenas a la política, que seria arrastrada por dos ó tres oradores que penetrasen en ella. Mientras lo mas granado y mejor de los empleados públicos tengan abiertas las puertas del Senado, cerrarse por completo las del Congreso equivaldria a dar a la alta Cámara una inmensa importancia que perderia la popular.

Sostuvo que en el Congreso hacen tanta falta los altos empleados públicos que hasta los mismos autores del voto particular quieren traerlos con voz y sin voto, cosa que crea perjudicial.

Aseguró que dentro del sistema proclamado por el Sr. Nocedal, ni los ministros debian ser compatibles, rompiéndose por completo esta clase de relaciones entre los poderes legislativo y ejecutivo.

El Sr. Ballester contestó al Sr. Romeró y Robledo, haciendo un detenido análisis del régimen constitucional y de la situacion política de España. El Sr. Ballester defendió que la verdadera libertad consistia en la independencia con que deben obrar los poderes legislativo y ejecutivo, y la entrada de los empleados en el Congreso significaba la confusion de dichos poderes, grave mal que era preciso evitar.

Espuso los inconvenientes que tenia el que los empleados vinieran a hacer y votar las leyes que estaban llamados a cumplir y los sueldos que debian cobrar.

Terminó manifestando que no se menoscababa el derecho de los electores con la incompatibilidad absoluta, porque el empleado elegido diputado podia optar entre el empleo ó el cargo de diputado.

Los Sres. Romeró y Robledo y Ballester rectificaron.

El Sr. Cuesta consumió el segundo turno en contra, y condenó las incompatibilidades absolutas como todos los principios absolutos aplicados a la política.

Calificó de absurda la ley de incompatibilidades inglesas.

Dijo que el esplendor que queria devolver el Sr. Nocedal a las Cortes, era el que tenían en tiempo del gobierno absoluto.

Sostuvo que no perjudicaba al libre juego de los poderes legislativo y ejecutivo el que hubiera empleados en las Cortes.

Defendió por fin los principios en que se basa el dictamen de la mayoría de la comision.

El Sr. Ballester rectificó.

El Sr. Claros defendió el voto particular asegurando que los empleados no debian venir al Congreso, porque podian influir ilegalmente en el Cuerpo electoral por razon de los puestos que ocupan. Tampoco porque la vida del diputado exige cierta dispacion que no puede tener un empleado. Tampoco porque siendo los diputados agentes de los intereses que representan los empleados no podian desempeñar esta obligacion sin faltar a sus deberes como empleados. Tampoco, porque el diputado necesitaba vivir con lujo y la mayor parte de los empleados no pueden sufragarlo.

Otro inconveniente que a juicio del orador tenia el cargo de diputado conferido a empleados, era el de que desaparecian los empleados especiales por la continua amovilidad, y otro que los empleados diputados no podian estar en la oficina cumpliendo con su deber todo el tiempo que tienen obligacion de estar.

La presencia de los empleados en el Congreso era a juicio del orador, contraria a los verdaderos principios parlamentarios.

Pasadas las horas de reglamento quedó interrumpido el discurso del Sr. Claros, y se levantó la sesion.

Eran las seis y cuarto.

Con destino al teatro del Circo ha sido aprobado por la censura el drama en tres actos Los Maldicientes, y la comedia en uno titulada Dos máscaras sin careta.

Anoche a las doce riñeron cuatro individuos en el Puente de Toledo, resultando tres heridos: dos leves y uno gravemente en una mano. Este último fué conducido a la sala de presos del Hospital General, y los tres restantes a la cárcel.

Se ha remitido en consulta al ministro de la Gobernacion el expediente sobre reforma de las calles de Mira al Río baja, y del Mundo Nuevo.

Hoy se ha verificado bajo la presidencia del director de Establecimientos penales la subasta para las obras de esplanacion del terreno en que ha de construirse la cárcel de esta corte. El acto ha estado muy animado, habiéndose presentado quince proposiciones, todas bastante ventajosas; pero la adjudicacion provisional se ha hecho a favor de don Francisco Mathou y Carondelet, conde de Cumbres Altas, como autor de la mejor proposicion, puesto que rebaja un 25 por 100 del tipo fijado como importe de las obras. El Sr. D. Dionisio Lopez Roberts puede estar muy contento, no solo por este resultado, sino por haber conseguido que en su tiempo se dé principio a la ejecucion de un proyecto tanto tiempo esperado.

La comision de imprenta ha continuado su animada discusion esta tarde.

Esta tarde se ha dado cuenta en el Congreso de la renuncia del cargo de diputado de los Sres. Aparisi y Shee y Salvadora.

La subcomision de presupuestos de

Gobernacion, que debia haberse reunido hoy, ha diferido su reunion para mañana a las cuatro y media de la tarde.

La de Estado se ha reunido esta tarde y tiene casi terminados sus trabajos.

En la sesion del Congreso se ha presentado hoy una exposicion del Banco Balear pidiendo que para fijar la contribucion de subsidio que esta clase de establecimientos debe pagar, se tengan en la vista las ganancias líquidas que obtengan, y de no ser posible, los productos medios del último quinquenio para los Bancos que lleven larga vida, y des de su instalacion para los nuevos.

Con motivo de la pregunta que hace dias dirigió el Sr. Figueroa al señor ministro de Gracia y Justicia acerca del estado de las negociaciones para el arreglo de las capellanias colativas, ha hecho en la sesion del Congreso de esta tarde dicho señor ministro aclaraciones importantes sobre este grave y complicado negocio, de tanto interés para el país y para la Iglesia. Las principales son que solo un proyecto remitido a Roma por el gobierno de la Reina habia sido rechazado por el de la Santa Sede, que a juicio del ministro, realmente no podia ni debia admitirse; que el gobierno de Su Santidad y su digno representante en esta corte el señor nuncio, se mostraban animados del espíritu de bondad y benevolencia que siempre han manifestado a España; y por fin, y esto es lo principal a nuestro juicio, que el señor ministro y el señor nuncio habian convenido ya en aceptar un proyecto, como base de discusion, habiendo fundada esperanza, aunque no completa seguridad, de que se llegaría por fin a un satisfactorio y perfecto acuerdo entre ambas potestades. 2.473 pleitos, dijo el ministro que habia pendientes y sin curso sobre esta materia de capellanias, y que en los once ó doce años que hace se prohibió la admision de nuevas demandas sobre esta materia, no bajarían de otros 10,000 los pleitos ó reclamaciones que debieran haberse incoado a no mediar aquella prohibicion y otras tantas por consiguiente las familias interesadas en su resolucion. Por esto, y porque el interés de la Iglesia no es menor ni de orden mas elevado juzgará el país acerca de toda la trascendencia de este asunto.

Las cartas llegadas hoy a Madrid y procedentes de nuestra escuadra del Pacifico, confirman las noticias que nos adelantó nuestro servicio telegráfico especial de Londres y Southampton. La república de Quito, segun dichas correspondencias, se habia aliado a Chile y al Perú, que han hecho grandes esfuerzos para conseguirlo, y parece que la de Bolivia se disponia a seguir el mismo ejemplo terminada como está por el momento la guerra civil que la devoraba. Por lo demás estas alarmas, hijas mas bien del temor que de las simpatías, no podian aprontar recursos a los enemigos de España, ni dar cuidado alguno a nuestra escuadra, y lo único que hay que lamentar, en ella son las vejaciones a que se veian expuestos los españoles averiguados en aquellas repúblicas.

Ayer y hoy ha estado reunida la comision sobre caducidad de créditos, habiéndose ocupado de la discusion del proyecto general. El Sr. Salvaverria ha tomado parte en la discusion, la cual continuará mañana.

De hoy a mañana quedará sobre la mesa del Congreso la anunciada proposicion de ley del Sr. Lopez Dominguez reformando algunos artículos de la de sanidad.

Esta mañana ha sido capturado por el inspector especial de vigilancia Sr. Dominguez, un soldado del batallon de cazadores de Arapiles, que se fugó del Pardo el mes pasado y que se encontraba en esta corte con un pasaporte falso, de sargento segundo.

La sociedad Económica Matritense, en sesion del sábado último confirió por unanimidad el título de socios corresponsales a los señores D. Antonio Mola y Argemí y D. Tomás Bosch, ambos de Barcelona, autores de la importantísima obra titulada Estudios sobre crédito territorial, primera publicacion de esta clase hecha en España, y otra de las premiadas por el Ateneo Catalán. Entre los firmantes de la proposicion que motivó este acuerdo figuraban los escolentísimos señores D. Agustín Pascual, director de la sociedad, D. Pascual Madoz y D. José María de Fivaller, diputado por Cataluña.

El Pabellon Nacional toma pié de que hoyamos dicho «buen principio de semana» al dar cuenta de haber sido denunciados anteaer cinco periódicos, y deduce gratuitamente que cuando así se expresen LA CORRESPONDENCIA corre peligro la situacion.

La interpretacion no es exacta ni mucho menos. Nosotros nos lamentábamos en dicha frase de que el mismo día en que se levantaba a la prensa el interdicto que las circunstancias habian hecho pesar sobre ella, volviese al palenque periodístico con tal excrevacion que diera lugar a medidas siempre dolorosas para los gobiernos.

Se encuentran ya en Barcelona el bajocantante Sr. Petit y el maestro director de la compañía lírica que debe funcionar en el teatro Principal, Sr. Brogazzo. Del 20 al 24 se espera a las hermanas Marchisio, y del 24 al 26 a la Juretti.

Ha fallecido en Barcelona el coronel de rillería D. Luis Justo y Villanueva.

Dice El Pueblo, que según noticias que tiene por exactas, es indudable que en el seno de los partidos progresista y democrático se verifica una saludable reacción contra la política de retraimiento de las urnas electorales.

Según habíamos anunciado, el señor obispo auxiliar de esta diócesis celebró el sábado último órdenes generales en la Iglesia de Religiosas (vulgo del Santísimo Sacramento) de esta corte. Treinta fueron los jóvenes aspirantes, de los cuales diez recibieron el presbiterato, doce el diaconado y ocho el subdiaconado.

El Sr. D. Matías Sangrador y Vitoras, teniente fiscal de la audiencia de Oviedo, conocido ya por sus apreciables obras históricas, acaba de publicar la «Historia de la administración de Justicia y del antiguo gobierno del principado de Asturias y colección de sus fueros, cartas-pueblas y antiguas ordenanzas». Las importantes investigaciones que ha hecho el autor acerca de la administración de Justicia, las raras y curiosas noticias que ha logrado reunir sobre todos los tribunales, modo de proceder de estos, magistrados y funcionarios que formaron parte de los mismos, y el florido y castizo lenguaje que emplea en la narración de los heroicos acontecimientos que en el transcurso de los siglos tuvieron lugar en aquel país, hacen dicha historia de sumo interés, contribuyendo no poco a aumentar la del origen y vicisitudes de la antigua y respetable junta general del principado y de su diputación, los censos de su población desde el que formó el célebre asturiano Alonso de Quintanilla por orden de los reyes católicos hasta el último publicado en 1860 por la comisión de estadística de la provincia, los fueros, carta-pueblas y privilegios que los pueblos de Asturias recibieron de los reyes de Castilla en remuneración de señalados servicios, y finalmente, el gran cuadro del personal de la administración pública desde la época romana hasta el día, con que termina la obra cuya adquisición recomendamos a nuestros lectores.

Son curiosos los detalles que se publican sobre los obstáculos que encuentran en la India el establecimiento de líneas telegráficas. Desde luego la atmósfera se halla espesa de perturbaciones eléctricas de tanta intensidad, que los instrumentos instalados en aquellos parajes parece que están acometidos de un delirio, y fucio man a troche y moche. Tempestades de una violencia formidable introducen el desorden en las líneas, arrancan los postes y hasta funden los conductores. Además de esto, sobrevienen los bufalos y los elefantes, que todo lo pisotean, y merced a los alambres de un modo que no pueden desentenderse: otras veces los indigenas, que se llevan leña para quemar, los alambres para hacer brazaletes, el herraje para las fraguas, y hasta los alfileres para colocarlos en los altares. Cuando no hay tempestades, los animales que socavan la tierra, como los topoz y orizos, minan los postes, y los javalies, tigres y otros, los derriban froándose contra ellos; esto, sin tener en cuenta los milanos, las águilas pescadoras y otras aves que se colocan en los hilos, ni los monos, que se suben también a ellos y hacen los mas divertidos y variados ejercicios de gimnasia con el auxilio de sus manos y de su cola. En vista de todo esto, no debe extrañarse que las líneas telegráficas indias sean algunas veces tan indecifrabiles como un jeroglífico egipcio.

De Avila nos escriben con fecha del 18: «El temporal de nieves que venimos atravesando desde los primeros dias de mes es tal, que tiene paralizados todos los trabajos e interceptadas en su mayor parte las comunicaciones. Gracias al celo desplegado por el cuerpo de caminos no ha habido un siniestro de desgracias en la carretera de Avila a Talavera. El trayecto comprendido entre la ciudad del Puerto del Pico y el de Menga, que mide una longitud de 27 kilómetros, se ha cerrado completamente. En la extensión de 10 kilómetros tiene la nieve una altura de tres metros: en algunos trozos llega a cuatro, hay venabancos de mas de cinco, y en ningún punto hay menos de dos metros.

Para dar paso cuanto antes a muchos transeúntes que con sus ganados estaban detenidos en las ventanillas, y en situación muy crítica por falta de víveres, fué preciso practicar una pequeña galería por debajo de la nieve.

Muchos han sido los rasgos de valor de la Guardia civil y peones camineros que secundando las acertadas disposiciones del señor ingeniero de caminos don Pantaleón Gutiérrez y demás empleados de obras públicas han evitado infaustas de catástrofes, pérdidas y desgracias que hubieran tenido lugar si no acudiera en socorro de sus semejantes con menos precio de sus vidas la benemérita Guardia civil del puesto de Cepeda y los peones camineros.

Aunque todos, todos, se han escedido en el cumplimiento de su deber, no podemos menos de citar hasta con orgullo los nombres de los guardias, José Domínguez, José Ramil y Cirilo Junco, como igualmente los de los peones, capataces, y camineros Julian Romero, Lorenzo Fernandez, Agacito Nieto, Anselmo Jimenez y Petronilo Blazquez, que a las órdenes del citado señor ingeniero, ayudante señor Lastra y sobrestantes

D. Francisco Bongi y D. Juan Carrera han arriesgado sus vidas por salvar las de sus semejantes. Rasgos de esta naturaleza deben conocerse.

El señor de Palomar y Caballero, médico especialista de las enfermedades de pecho y padecimientos del hígado, va a someter a la deliberación de la academia su nuevo y último descubrimiento para las curaciones de aquéllas.

Dice El Pueblo que el partido progresista no irá a las urnas mientras mande la unión liberal. Las noticias que sobre este asunto tenemos nosotros, y que proceden de caracterizadas personas de aquella comunión política, dan la probabilidad de que una gran mayoría de los progresistas aprovechará la primera coyuntura que se presente para tomar parte en los trabajos parlamentarios, sin tener en cuenta que mande esta ó aquella fracción; pero en todo caso, prefiriendo aquella situación que por sus tendencias se aleeje menos de su credo político. Al reproducir esta noticia, que creemos de buen origen, nos ocmpla consignar que no tienen fundamento los rumores de convenios entablados ó llevados a cabo por el partido progresista con hombres del partido moderado, convenios que hemos oido desmentir del modo más terminante.

En el Consejo de ministros del domingo no hubo el menor incidente que justifique las indicaciones de La Epoca respecto a que fuese mas ó menos pacífico de lo que suelen ser estas reuniones de los consejeros responsables. La discusión fué completamente tranquila, y los ministros estuvieron conformes, de toda conformidad, en la cuestión relativa a ferrocarriles que fué la que trataron.

Ni el gobierno colectivamente, ni el duque de Tetuan en particular, como dice El Pueblo, abrigan la menor idea respecto a disolución de Cortes. Esta podrá ser una de las muchas invenciones que circulan por Madrid.

De resultados, dice La Epoca, de una conferencia que ha celebrado el presidente del Consejo con el Sr. Silveira, director de Instrucción pública, éste ha desistido del propósito de hacer su dimisión. No es cierto que haya habido tal conferencia, por mas que las relaciones entre ambas personas sea cordial y afectuosa; y en cuanto a la dimisión del Sr. Silveira, nosotros nos honramos con la esperanza de que no llegará a realizarse los deseos de los que tanto empeño muestran en ello.

El señor duque de Tetuan ha ido ayer por vez primera a palacio, despues de su enfermedad, a ofrecer sus respetos a sus majestades.

El colegio de ministrantes y practicantes de Sevilla ha nombrado ecología de mérito al Sr. Lopez de la Vega.

Los cafés-teatros van aumentando de un modo singular. En el de Loyola se ha introducido tambien esta novedad, haciéndose grandes reformas en el local, puesto que las salas de juego se han trasladado al piso entresuelo. Estas modificaciones son un nuevo aliciente para que se haga mas difícil entrar en un café, donde ya siendo ya necesario pedir vez, como en la fuente, para poder ocupar un asiento.

### DIARIO DE MADRID.

Santo del día 21. San Benito, abad. Cuitos. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Martín, donde se celebrará a San Benito abad, con misa mayor y sermón que por dicará D. Ambrósio de los Infantes, y por la tarde se cantarán completas y procesion de reserva. En las Calatravas se celebrará a San Benito abad por los caballeros de la orden, con asistencia del capitulo, y por la tarde, en los ejercicios de la novena de Nuestra Señora de los Dolores, predicará D. Mateo Yagüe. Se celebrará también a San Benito en la iglesia de monjas del Sacramento, siendo orador en la misa mayor D. Cirilo Cruz. En el colegio de Niñas de Loreto habrá por la tarde ejercicios con manifesto y sermón que predicará D. Juan Garcia Perez, y se terminará con el Miserere al Santísimo Cristo de la obediencia. Continúan celebrándose las novenas y selenarios de María Santísima de los Dolores, y predicarán en las Recoogidas, el P. José Joaquín Montalban en la misa mayor, y D. Juan Barbero en los ejercicios de la tarde; en las Arrepentidas, don Juan Perez y D. Raimundo Carrillo; en Santo Tomás D. Gerónimo Martínez y D. Basilio Sanchez Grande; en San Sebastian, D. Luis Crespo; y el P. Montalban; en la capilla Real, D. Pedro Terceiro; en Santo Domingo, en los Irlandeses; en San Antonio de los Portugueses, en San Marcos, en San Ignacio, San Pedro, en San Lorenzo, en Loreto, en Italianos, en Monserrat, Servitas, Escuelas Pias de San Fernando, San Isidro y oratorio del Espíritu Santo predicarán diferentes oradores.

Visita de la corte de María: Nuestra Señora de la Buena diosa en su Iglesia, ó la de las Viñas en Italianos, que comienza el día 21. Servicio para el día 21. Señor brigadier de día: Señor D. Francisco Ceballos y Vargas. Parada: Búrzo y 1.º de Ingenieros. Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor teniente coronel del regimí nio infantería de Búrzo, D. José Farinas y Selva. Jefe de día: Señor teniente coronel comandante del batallón cazadores de Cataluña, D. José Morales Reina. Visita de

hospital: Farnesio, quinto capitán. Reconocimiento de provisiones: Burgos, cuarto capitán. El general gobernador: Cervino.

### ANUNCIOS.

#### 6,000 SOMBRILLAS

en venta y por ser urgente se hace un barato por quince dias. Las hay a 8 rs. de percal, a 20 de seda, id. torradas a 24, 30 y 40, y muy superiores a 50 rs. Abanicos de seda de 12 rs. en adelante, y paraguas desde 40 rs. Todo género moderno, Maute 10.

#### ESTABLECIMIENTO OPTICO DEL

Doctor Woolfson, Regent Street, número 223, Londres.—28

#### AGUA DEL CANAL.—SE VEN-

den 8 rs. fontaneros, como resto de mayor partida, y a un precio módico. En la calle de Santa Clara, núm. 3, principal, informarán de 10 a 12 de la mañana.—2

#### BERLINA Y YEGUA EN VENTA.

Batocha, 78, porteria, informarán.—2

#### FONDA DE BARCELONA.—SE HA

trasladado a la calle de la Abada, núm. 12. Hay habitaciones para huéspedes. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante y por lista.

### TERRENO EN VENTA.

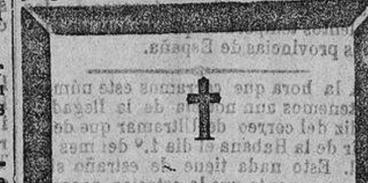
Junto a las casas nuevas del Sr. D. José de Salamanca se vende un terreno que consta de ciento noventa mil pies superficiales próximamente. Dará razon de las condiciones y pondrá de manifiesto los títulos de propiedad, el notario D. Manuel Caldero, calle de Jacometrezo, núm. 50, cuarto segundo.—4

#### LIBROS.—SE COMPRAN, VEN-

den y cambian en pequeñas y grandes partidas, calle de los Leones, núm. 1, librería de Juan Rodríguez. Se van a ver a domicilio.—4

#### SE VENDE UNA YEGUA CASTA-

ña de hermosa estampa y buenas condiciones. Hace a tronco y a limonera. Puede verse todos los dias de nueve a dos en la calle de Jesus y María núm. 4, preguntando al portero.—1



#### D. VICTORIANO HERNAN-

DO Y PALACIOS, profesor de instrucción primaria, impresor y del comercio de libros de esta corte, ha fallecido el día 20 de marzo de 1866 a las ocho y media de la mañana, a los 85 años de edad.

Los hermanos políticos, sobrinos, parientes y testamentarios de dicho señor (D. B. P. D.) suplican a aquellos de sus numerosos amigos que por un olvido involuntario no se les haya pasado esqueña de aviso, se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que desde la parroquia de San Martín donde se halla depositado, se ha de verificar al cementerio de la Sacramental de San Nicolás de Bari, el día 21 del corriente a las cuatro y media de la tarde, en lo que recibiran especial favor.

Se suplica el cohe a obispos...

#### PAPELETAS DE ALHAJAS DEL

Monte de Piedad.—Se compran e informan Concepcion Gerónima, núm. 8, memorialista.—1

#### PÉRDIDA.—EN LA CALLE DEL

Amor de Dios se han estraviado dos billetes del Banco de España, de 4.000 reales, cuatro de 500 y dos de 200. Se ruega al que los haya encontrado los entregue en la casa de dicha calle, número 8, cuarto bajo de la derecha, donde recibirá en el acto 2.000 rs. de gratificación.—3

#### FOTOGRAFIA.—SE HACE ALMO-

neda de todos los aparatos y muebles. De once a tres el día 20 y siguientes, Corventes, 20.—1

#### MUESTRAS.—SE RECIBEN A 8

reales, habitación interior y exterior. Rez. 22, tercero de la derecha.—1

#### ALMONEDA DE MUEBLES DE

Alujo, antiguos, sillerías, espejo, el vestíbulo, masa de despacho, un gran velador chino, y una cama mecánica propia para enfermos. Lepeda Vega, 61, segundo de derecha.—4

#### SE CEDE UNA SALA CON SU AL-

cobia, para dos capataces, ó un gabinete con su alcoba. No es casa de huéspedes. Calle de los Leones, 12, principal.

#### SE VENDEN VARIAS CHIME

Sneas de mármol de Italia de todo lujo. En la calle del Soldado, núm. 21, cuarto segundo izquierdo, se hallan de manifiesto de diez a doce todos los dias.—3

### LA PENINSULAR.

El sitio señalado por la dirección general de esta compañía para la celebración de las subastas de venta de catorce casas en las calles del Desengaño, Valverde, Barco y Muñoz Torrero, y de otras cinco en las de Recoletos y Cid, anunciadas para los dias 11, 18, 19 y 25 del corriente, es el salon de Capellanes, calle del mismo nombre. El acto dará principio a las doce de la mañana de los citados dias.

En las oficinas de la misma compañía, calle Mayor, núms. 18 y 20 cuarto segundo, se entregará a cuantos lo soliciten un folleto instructivo de los modos en que pueden adquirirse estas fincas, Madrid 6 de marzo de 1866.—El director general, PASCUAL MADAZO.

#### FABRICA DE CORSETS.

Premiada por S. M.—Calle de Hortaleza, núm. 1.—Hay gran surtido de todas clases, de 1 a 50 duros.—Se construyen CORSETS FAJAS para suspender y disminuir el vientre.—Idem para corregir las relajaciones del mismo y 1.º imperfecciones de las espaldas y pechos, ó sean HERNIARIOS Y ORTOPÉDICOS.—Idem para boda y estado interesante.—La faja de sobrepardo, recomendada por todos los comedrones, se ha mejorado, de manera que puede colocársela la misma recién parida.—2

### LA UNION.

Compañía de seguros a prima fija, contra incendios, sobre la vida y marítimos, autorizada por real decreto de 31 de diciembre de 1855, establecida en Madrid, calle de Fuencarral, 2.

#### CAPITAL, 32.000.000 DE REALES.

Director general: Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada. Director adjunto: Sr. D. Miguel Orive. Abogado consultor: Sr. D. Tomás María Mosquera.

#### RAMO DE INCENDIOS.

La Unión asegura toda clase de objetos, muebles ó inmuebles, por una módica cantidad anual, en proporción al riesgo que ofrece cada seguro. Paga los siniestros al contado ó dentro de los quince dias siguientes a su arreglo.

Tiene actualmente asegurados 4.925.000.000 de reales de capital efectivos. Ha indemnizado por 3.712 incendios ocurridos en los ocho años que lleva de existencia, la suma de doce millones y medio.

#### NINGUNA otra empresa de su clase ofrece mas ventajas y garantías.

#### SEGUROR MARITIMOS.

Para demostrar el crédito de que goza la compañía, por la exactitud con que atiende a la indemnización de los siniestros y averías, bastará decir que los capitales asegurados ascienden a 3.135.000.000 de reales, repartidos en 72.667 riesgos, habiendo importado los premios mas de 3.000.000.

#### SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Las operaciones que la Compañía se propone desarrollar, comprenden todas las combinaciones que tienen por base la duración de la vida humana.

Las establecidas hasta el presente, son: 1.º Seguro por la vida entera, cuyo objeto es legar un capital al fallecimiento del asegurado, en cualquier época que ocurra. 2.º Seguro temporal, cuya diferencia del anterior es que se limita a un plazo determinado al contratarse. 3.º Seguro de capital decreciente, aplicable a garantizar por una prima módica las deudas que hayan de pagarse a plazos. 4.º Seguro de capital creciente, destinado a poner a cubierto las impositciones anuales de las sociedades mixtas de supervivencia. 5.º Rentas vitalicias inmediatas, que la compañía paga hasta el fallecimiento del rentista desde el dia en que se firma la póliza. 6.º Rentas vitalicias diferidas, cuyo disfrute no empieza hasta una época convenida la contratarse, durando hasta la muerte del rentista.

Se admiten suscripciones en Madrid, en la dirección general, y en provincias en casa de los representantes de la compañía, donde se facilitarán gratis prospectos.

### D. JOSÉ BENETE.

Cirujano dentista, premiado por sus delicados trabajos en París, Londres, Italia y Alemania.

Últimos adelantos de los dientes artificiales inalterables por el nuevo sistema de «cautchou» y de oro. Las dentaduras de presión atmosférica que elabora, sirven perfectamente para la pronanciación, trituración, y facilitar por consiguiente la digestión de los alimentos, sin que estos causen el mas leve dolor, y sin el auxilio de cremas ni ataduras de ninguna especie sobre los dientes naturales, pudiéndolos poner y quitar cuando se quiera.

Los garantiza por 20 años; las muelas que orifica y empasta, por 16 id.; evitando de este modo el olor y mal olor que despiden las caries y su contagio. Posee una singular habilidad desconocida, para en los casos necesarios de extraer muelas, dientes y raíces; antes de proceder a la operación, las deja insensibles por medio de un anastésico que obra con mas seguridad que la electricidad y sin perjuicio alguno.

Calle de la Abada, 28 y 30, esquina a la de Jacometrezo.

### VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.

#### LINEA TRANSATLANTICA.

Salida de Cádiz, los 15 y 30 de cada mes a la una de la tarde para SANTA CRUZ DE TENERIFE, PUERTO-RICO, HABANA, SICAL Y VERA-CRUZ, trasbordándose los pasajeros para estos dos últimos puertos en la Habana a los vapores que salen de allí el 8 y 22 de cada mes.

#### TARIFA DE PASAJES.

1.º CAMARA. 3.º ENTREPENAS.

Santa Cruz de Tenerife ps. 15, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100, 110, 120, 130, 140, 150, 160, 170, 180, 190, 200, 210, 220, 230, 240, 250, 260, 270, 280, 290, 300, 310, 320, 330, 340, 350, 360, 370, 380, 390, 400, 410, 420, 430, 440, 450, 460, 470, 480, 490, 500, 510, 520, 530, 540, 550, 560, 570, 580, 590, 600, 610, 620, 630, 640, 650, 660, 670, 680, 690, 700, 710, 720, 730, 740, 750, 760, 770, 780, 790, 800, 810, 820, 830, 840, 850, 860, 870, 880, 890, 900, 910, 920, 930, 940, 950, 960, 970, 980, 990, 1000.

Camarotes reservados de 1.º cámara de solo dos literas a Puerto-Rico ps. 170, a la Habana 200 cada litera. El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de dos literas pagará un pasaje y medio solamente. Se rebaja 10 por 100 sobre los dos pasajes al que tome un billete de ida y vuelta. Los niños de menos de 2 años, gratis; de 2 a 7 años, medio pasaje.

Imprenta de La Correspondencia de España.—Editor, D. Eduardo de Zuloaga.

#### TUTOR.—CALLE DE JACOME-

trezo, núm. 19, y calle de Felipe III, número 7, tiendas. Se construyen toda clase de gorras, con especialidad las de uniforme.—6

#### NUOVO COLEGIO DE SENORI-

tas, Montera, 39, segundo.—6.

#### PALACIOS, HERMANOS,

participan el traslado de su establecimiento. Victoria, 2, principal.—14

#### ZURCIDOS SIN CONOCERSE POR

Zoñeta Carleta Belluga. La misma hace y enseña a cortar y hacer trajes, bordados de oro, francés, etc. Hortaleza, 23, principal.—5

#### SE CEDE UN GABINETE CON AL-

coba, con asistencia ó sin ella. (No es casa de huéspedes). Horno de la Mata, principal derecha.—1

#### FOTOGRAFIA.—SEALQUILAUNA

gran galería de fotografía, sita en el centro, con fuente y todas las dependencias necesarias. Darán razon en la calle de Alcalá, núm. 8, tienda de hierro.—1

### CASA DE CAMBIO

de billetes y moneda. DE DON FELIPE LOPEZ ESPEJO.

Se recibe dinero en cambio de billetes del Banco de España, y se abona por cada millar un precio convencional. Tambien se venden objetos de platería muy baratos, y se compran alhajas de oro y plata antiguas y modernas, acreditando su buena procedencia. Calle de Atocha, núm. 33, platería de las Columnas, frente a la calle de Relatores.

### LA UNION.

Compañía de seguros a prima fija, contra incendios, sobre la vida y marítimos, autorizada por real decreto de 31 de diciembre de 1855, establecida en Madrid, calle de Fuencarral, 2.

#### CAPITAL, 32.000.000 DE REALES.

Director general: Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada. Director adjunto: Sr. D. Miguel Orive. Abogado consultor: Sr. D. Tomás María Mosquera.

#### RAMO DE INCENDIOS.

La Unión asegura toda clase de objetos, muebles ó inmuebles, por una módica cantidad anual, en proporción al riesgo que ofrece cada seguro. Paga los siniestros al contado ó dentro de los quince dias siguientes a su arreglo.

Tiene actualmente asegurados 4.925.000.000 de reales de capital efectivos. Ha indemnizado por 3.712 incendios ocurridos en los ocho años que lleva de existencia, la suma de doce millones y medio.

#### NINGUNA otra empresa de su clase ofrece mas ventajas y garantías.

#### SEGUROR MARITIMOS.

Para demostrar el crédito de que goza la compañía, por la exactitud con que atiende a la indemnización de los siniestros y averías, bastará decir que los capitales asegurados ascienden a 3.135.000.000 de reales, repartidos en 72.667 riesgos, habiendo importado los premios mas de 3.000.000.

#### SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Las operaciones que la Compañía se propone desarrollar, comprenden todas las combinaciones que tienen por base la duración de la vida humana.

Las establecidas hasta el presente, son: 1.º Seguro por la vida entera, cuyo objeto es legar un capital al fallecimiento del asegurado, en cualquier época que ocurra. 2.º Seguro temporal, cuya diferencia del anterior es que se limita a un plazo determinado al contratarse. 3.º Seguro de capital decreciente, aplicable a garantizar por una prima módica las deudas que hayan de pagarse a plazos. 4.º Seguro de capital creciente, destinado a poner a cubierto las impositciones anuales de las sociedades mixtas de supervivencia. 5.º Rentas vitalicias inmediatas, que la compañía paga hasta el fallecimiento del rentista desde el dia en que se firma la póliza. 6.º Rentas vitalicias diferidas, cuyo disfrute no empieza hasta una época convenida la contratarse, durando hasta la muerte del rentista.

Se admiten suscripciones en Madrid, en la dirección general, y en provincias en casa de los representantes de la compañía, donde se facilitarán gratis prospectos.

### D. JOSÉ BENETE.

Cirujano dentista, premiado por sus delicados trabajos en París, Londres, Italia y Alemania.

Últimos adelantos de los dientes artificiales inalterables por el nuevo sistema de «cautchou» y de oro. Las dentaduras de presión atmosférica que elabora, sirven perfectamente para la pronanciación, trituración, y facilitar por consiguiente la digestión de los alimentos, sin que estos causen el mas leve dolor, y sin el auxilio de cremas ni ataduras de ninguna especie sobre los dientes naturales, pudiéndolos poner y quitar cuando se quiera.

Los garantiza por 20 años; las muelas que orifica y empasta, por 16 id.; evitando de este modo el olor y mal olor que despiden las caries y su contagio. Posee una singular habilidad desconocida, para en los casos necesarios de extraer muelas, dientes y raíces; antes de proceder a la operación, las deja insensibles por medio de un anastésico que obra con mas seguridad que la electricidad y sin perjuicio alguno.

Calle de la Abada, 28 y 30, esquina a la de Jacometrezo.

### VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.

#### LINEA TRANSATLANTICA.

Salida de Cádiz, los 15 y 30 de cada mes a la una de la tarde para SANTA CRUZ DE TENERIFE, PUERTO-RICO, HABANA, SICAL Y VERA-CRUZ, trasbordándose los pasajeros para estos dos últimos puertos en la Habana a los vapores que salen de allí el 8 y 22 de cada mes.

#### TARIFA DE PASAJES.

1.º CAMARA. 3.º ENTREPENAS.

Santa Cruz de Tenerife ps. 15, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100, 110, 120, 130, 140, 150, 160, 170, 180, 190, 200, 210, 220, 230, 240, 250, 260, 270, 280, 290, 300, 310, 320, 330, 340, 350, 360, 370, 380, 390, 400, 410, 420, 430, 440, 450, 460, 470, 480, 490, 500, 510, 520, 530, 540, 550, 560, 570, 580, 590, 600, 610, 620, 630, 640, 650, 660, 670, 680, 690, 700, 710, 720, 730, 740, 750, 760, 770, 780, 790, 800, 810, 820, 830, 840, 850, 860, 870, 880, 890, 900, 910, 920, 930, 940, 950, 960, 970, 980, 990, 1000.

Camarotes reservados de 1.º cámara de solo dos literas a Puerto-Rico ps. 170, a la Habana 200 cada litera. El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de dos literas pagará un pasaje y medio solamente. Se rebaja 10 por 100 sobre los dos pasajes al que tome un billete de ida y vuelta. Los niños de menos de 2 años, gratis; de 2 a 7 años, medio pasaje.

Imprenta de La Correspondencia de España.—Editor, D. Eduardo de Zuloaga.